

EXPEDIENTE N° 004555/2019

VISTO

El pedido formulado por la Mgter. Gabriela Sabulsky, Directora de la Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnología, para que se otorgue equivalencia de la prueba de suficiencia de idioma inglés a la alumna MARIANA ESTELA MARTÍNEZ, DNI: 18.241.513 que presenta diploma de Licenciada en Lengua Inglesa otorgado por la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Concepción del Uruguay

CONSIDERANDO

Que la Coordinación Académica del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia de acuerdo al artículo 3 de la Resolución CEA 047/2018;

Por ello;

EL DIRECTOR PROVISORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

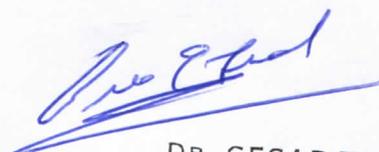
RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar a MARIANA ESTELA MARTÍNEZ, DNI: 18.241.513, la equivalencia del idioma Inglés.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 145 /2019


DR. CESAR TCACH
Director Provisorio
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba